ANEXO I

SOLICITUD

Sr./Sra.
_____, como alcalde/alcaldesa presidente/presidenta del Ayuntamiento de _____ con CIF_____

EXPONE:

Que ha tenido conocimiento de la convocatoria de subvenciones 2026 en los Ayuntamientos de Mallorca para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y del bienestar de los animales.

Que la Corporación que preside se quiere acoger esta convocatoria y, por eso, acompaña la documentación prevista al punto 8.

Que, de conformidad con las normas de la convocatoria, que acepta íntegramente,

SOLICITA:

I. - Una subvención económica total de euros para sufragar las actuaciones que se detallan:

-

-

-

-

-

....., en la fecha de la firma electrónica

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MALLORCA

* Se pueden solicitar el número de actuaciones que sean necesarias

ANEXO II

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PER OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO DE LA SUBVENCIÓN

El/La Sr. /Sra. Alcalde/sa-Presidente/a del Ayuntamiento de, comparece ante el secretario de la Corporación con el fin de DECLARAR
1. Que el Ayuntamiento que represento no incurre en ninguna de las prohibiciones establecidas en los apartados 2, 3 y 4 del artículo 8 de la Ordenanza general de subvenciones del Consejo de Mallorca aprobada por acuerdo del Pleno de día 23 de diciembre de 2016 (BOIB núm. 21, de 18 de febrero de 2017, y nº. 96, de 4 de agosto de 2018).

2. Que el Ayuntamiento no ha solicitado ninguna otra subvención de otras instituciones públicas o privadas para la actividad objeto de la subvención (o, si es el caso, relación de las solicitadas/concedidas, con indicación de los importes).

3. Que el Ayuntamiento se encuentra al corriente de pago con la Hacienda pública y con la Seguridad Social, y concretamente:
a. Que está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Consejo de Mallorca.

b. Que el Ayuntamiento está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Agencia Tributaria del Estado.

c. Que el Ayuntamiento está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social

d. Que el Ayuntamiento está al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones

e. Que, además, se compromete expresamente a mantener este cumplimiento durante el período de tiempo inherente al reconocimiento o ejercicio del derecho al cobro de la subvención.

4. De conformidad con aquello que prevé la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de hombres y mujeres (BOE nº. 202, de 22/08/2016), el Ayuntamiento que represento no ha sido sancionado o condenado en los tres últimos años por haber ejercido o tolerado prácticas laborales consideradas discriminatorias a razón de sexo o de género por resolución administrativa firme o por sentencia judicial firme.

Y para que conste ante el Consejo de Mallorca lo firma.

....., fechado y firmado digitalmente

El alcalde/la alcaldesa

Ante mí,
El secretario/la secretaria

ANEXO III

MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON EL ESTADO, CON LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y CON EL CONSEJO DE MALLORCA.

Sr./Sra._____

Alcalde/sa Presidente/a del Ayuntamiento _____ con domicilio en _____ actuando en representación de la Corporación,

AUTORIZA para que una Administración Pública pueda obtener datos de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado, con la Tesorería General de la Seguridad Social y con el Consejo de Mallorca.

Y a fin de que así conste ante el Consejo de Mallorca realizo la presente autorización.

ANEXO IV

CERTIFICADO DEL SECRETARIO/A EN FASE DE JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

Sr./Sra....., secretario/secretaria del Ayuntamiento d.....

CERTIFICA:

Que el Ayuntamiento de..... ha pedido una subvención del Consejo de Mallorca en el marco de la convocatoria de subvención 2026 a los Ayuntamientos de Mallorca para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y del bienestar de los animales, por importe de y ha llevado a cabo la/las siguiente/s actuación/nes:

-

-

-

-

Que la actividad subvencionada antes mencionada se ha realizado, se ha cumplido la finalidad de la subvención y se ha aportado de documentación justificativa que establece la convocatoria.

Que la actuación subvencionada cumple toda la normativa vigente y tiene todas las licencias y permisos necesarios

Y, para que conste a los efectos previstos a la legislación vigente, expide este certificado, de orden y con el visto bueno del Sr. alcalde/Sra. alcaldesa.

....., en la fecha de la firma electrónica

Visto bueno
EL ALCALDE/LA ALCALDESA

ANEXO V

INFORME DEL INTERVENTOR/A MUNICIPAL EN FASE DE JUSTIFICACIÓN DE GASTOS.

El/La Sr. /Sra., como Interventor/a del Ayuntamiento de, de acuerdo con lo que dispone la disposición adicional segunda de la vigente Ordenanza general de subvenciones del Consejo de Mallorca (BOIB nº. 21, de 18 de febrero de 2017),

INFORMA:

Que el Ayuntamiento de, en el marco de la convocatoria de subvenciones 2026 a los Ayuntamientos de Mallorca para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y del bienestar de los animales, ha sido subvencionado por el Consejo de Mallorca para llevar a cabo la/las siguiente/es actuación/nes:

-

-

-

-

por un importe total de

Que la actividad/es subvencionada/es antes mencionada se ha realizado, se ha cumplido la finalidad de la subvención y se ha aportado de documentación justificativa que establece la convocatoria.

Que las facturas justificativas de la anterior actuación subvencionada, que son verídicas y se han expedido con regularidad y corresponden sin lugar a dudas a la/s actividad/es objeto de subvención en los términos establecidos a la convocatoria, son las siguientes:

Tabla para los ayuntamientos que pagan las facturas directamente a proveedores:

Fecha factura	Nº. Factura	NIF Proveedor	Proveedor	Concepto	Importe de la factura	Fecha pago de la factura	Fecha reconocimiento obligación (O)
				TOTAL			

Tabla para los ayuntamientos que hacen los pago a través de las mancomunidades:

Fecha factura	Nº. Factura	NIF Proveedor	Proveedor	Concepto	Importe de la factura	% Imputado	Importe imputado subvención	Fecha pago de la factura	Fecha reconocimiento obligación (O)
				TOTAL					

Asimismo, DECLARA (1):

☐ Que el Ayuntamiento no recuperará ni compensará el IVA de las facturas que presenta.

☐ Que el Ayuntamiento recupera y/o compensa el IVA de las siguientes facturas:
.....
.....

1) Marcar con una cruz la opción que corresponda.

También DECLARA:

Que el Ayuntamiento no ha obtenido ninguna otra subvención/ingreso de otras instituciones públicas o privadas para la actividad objeto de la subvención (o, si es el caso, relación de las concedidas, con indicación de los importes y su procedencia).

Que los gastos corresponden sin lugar a dudas a la actividad objeto de subvención.

Que el coste justificado con las facturas no supera el valor de mercado.

Que los trabajos realizados y facturados objeto de la subvención se ajustan a los precios de mercado.

Que la actuación subvencionada cumple toda la normativa vigente y tiene todas las licencias y permisos necesarios

Y para que así conste, yo, como interventor/a del Ayuntamiento, expido este documento en, en la fecha de la firma electrónica.

ANEXO VI

CERTIFICACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON EL ESTADO, CONSEJO DE MALLORCA Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL, DE ACUERDO CON EL ARTE. 48.4 DE LA VIGENTE ORDENANZA GENERAL DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO DE MALLORCA.

El/La Sr. /Sra., secretario/secretaria del Ayuntamiento de

CERTIFICA: que, de acuerdo con el previsto en el artículo 48.4 de la vigente Ordenanza general de subvenciones del Consejo Insular de Mallorca, aprobada por acuerdo del Pleno de día 23 de diciembre de 2016 (BOIB nº. 21, de 18 de febrero de 2017), modificada por acuerdo del Pleno de día 14 de junio de 2018 (BOIB nº. 96, de 4 de agosto de 2018), y los artículos concordantes del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, el Ayuntamiento está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social ante la Administración del Estado, así como de las obligaciones tributarias ante el Consejo Insular de Mallorca y los organismos autónomos dependientes de este, impuestas por las disposiciones vigentes, y no es deudora por resolución de procedencia de reintegro.

Y para que así conste ante el Consejo de Mallorca a efectos del reconocimiento de obligación económica de la convocatoria de subvención 2026 en los Ayuntamientos de Mallorca para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 7/2023 de 28 de marzo de protección de los derechos y el bienestar de los animales expido este certificado por orden y con el visto bueno del/la Sr. Alcalde/Sra. Alcaldesa.

....., en la fecha de la firma electrónica.